

AYUNTAMIENTO DE FREGENAL DE LA SIERRA***ANUNCIO de 28 de abril de 2005 sobre Estudio de Detalle.***

La Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, en su Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2005, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de la manzana del Plan Especial 15, promovido por CONEXVI, S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 140 del Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento, durante el periodo de un mes, contado a partir de la última publicación que se lleva a cabo en los diferentes boletines y diario oficiales en que aparezca, podrán formularse las alegaciones o reclamaciones que procedan.

Fregenal de la Sierra, a 28 de abril de 2005. El Alcalde, JUAN FRANCISCO CEBALLOS FABIÁN.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS***ANUNCIO de 3 de junio de 2005 sobre modificación de las Normas Subsidiarias.***

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo del 2005, aprobó inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Jerez de los Caballeros (cambio de espacios uso residencial).

Lo que se hace público para posibles alegaciones por plazo de un mes.

Jerez de los Caballeros, a 3 de junio de 2005. El Alcalde, CARLOS ANGULO TINTORÉ.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA***ANUNCIO de 25 de mayo de 2005, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en la carretera de Don Álvaro p.k. 5,00.***

En el Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para Calificación Urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en la Carretera de Don Álvaro P.K. 5,00 para construcción de nave industrial para cría de aves, a instancia de Don Blas Sánchez Reyes. Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX abriendo trámite de información pública a fin de que durante un plazo de veinte días pueda examinarse el expediente y formularse alegaciones.

Mérida, a 25 de mayo de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56